DECRETO PRESIDENCIAL N° 3749
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores,** mediante nota GM-Cs-575/2018, de 17 de diciembre de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial el día 18 de diciembre de 2018, a la ciudad de Montevideo ? República Oriental del Uruguay, a objeto de participar en la LIII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes de Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López,Ministro de Defensa,** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.